



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|---|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 110013105009201000715-01 |
| RADICADO INTERNO: | 71417 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | JORGE ERNESTO GUTIÉRREZ MURILLO |
| OPOSITOR: | MONTECZ S.A., C.S.G. COMPAÑÍA DE SÍSMICA Y GEOFÍSICA LTDA., INGENIERIA CONTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING LTDA, ASER ING INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA Y MOVE S.A., como integrantes de la UNIÓN TEMPORAL MOCAM, LIBERTY SEGUROS S.A. |
| FECHA SENTENCIA: | 16/06/2021 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL2515-2021 |
| DECISIÓN: | NO CASA- CON COSTAS. |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 1/07/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 1/07/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07/07/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 16 de
junio de 2021.

SECRETARIA